

te ayudamos con tu plan



FORMACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO

Formación para las empresas

Cursos de formación en materia de igualdad de género y responsabilidad social corporativa dirigidos a empresas y a instituciones

En ESETEC no formamos, transformamos

Formación programada por las empresas

La formación continua del capital humano es un factor clave para la mejora de la competitividad de las empresas, la adquisición continua de nuevos conocimientos o destrezas a lo largo de nuestra vida, implican mejoras en las personas y generan cambios y resultados positivos en la propia empresa contribuyendo a que ésta alcance sus objetivos y metas empresariales.

Todas las empresas disponen de un crédito de formación que les permite invertirlo en la capacitación de su capital humano, beneficiándose así de un ahorro que puede alcanzar hasta el 100% del coste de la formación (Orden TAS 2307/2007)

El crédito de formación disponible se calcula teniendo en cuenta la cantidad cotizada en concepto de formación profesional y el número de la plantilla de la empresa del ejercicio anterior.

ESETEC actúa como Entidad Organizadora de Formación, encargándose de gestionar el proceso y de la tramitación requerida por la FUNDAE (Fundación Estatal para la Formación en el Empleo) para la bonificación de los cursos de formación, por lo que realizamos todos los trámites necesarios y te asesoramos durante todo el proceso.



La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible

La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres (LOIEMH) sostiene en su Título IV Capítulo III Artículo 45 Apartado 1. “Las empresas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y, con esta finalidad, deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, medidas que deberán negociar, y en su caso acordar, con los representantes legales de los trabajadores en la forma que se determine en la legislación laboral.”

Además, en su Artículo 46 establece el concepto del Plan de Igualdad: “Los planes de igualdad de las empresas son un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo.”

Así mismo en su Artículo 49 recoge que “(...) el gobierno establecerá medidas de fomento para la adopción voluntaria de planes de igualdad, especialmente dirigidas a las pequeñas y medianas empresas, que incluirán el apoyo técnico necesario.”

Comprendiendo las ventajas de la elaboración de un plan o una programación de ejecución de medidas a tomar y/o evaluar, nos ofrece la bondad de darnos tanto coherencia como cohesión a las distintas medidas a desarrollar, debido a que se evita improvisaciones y se actúa conforme a unos objetivos y contenidos previamente ordenados y planificados, facilitándonos así la ventaja de poder evaluar tanto el grado de consecución de las medidas, como las futuras medidas a tomar según las necesidades que se vayan planteando.



VENTAJAS DE LA IMPLANTACIÓN DE UN PLAN DE IGUALDAD

- La principal ventaja es que se apuesta por la igualdad de trato de toda la plantilla en todos los ámbitos de la empresa.
- Mejora de la productividad. Los planes de igualdad favorecen un mejor uso de los tiempos, lo que deriva en una mayor dedicación y productividad.
- Reduce el absentismo laboral. Entre otras cosas, porque reduce el estrés en las plantillas debido a una gestión más eficiente y justa de los recursos humanos en la que se apuesta, de entrada, por cuestiones como la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Mejora el clima laboral. Con la reducción de diferencias entre compañeros y compañeras, mejora el clima laboral. La conflictividad laboral se reduce.
- Racionaliza los horarios. Con este tipo de medidas se contribuye a un uso de los tiempos más racional y a una gestión de los recursos humanos más moderna y más eficiente.
- Favorece la flexibilidad de la organización. Debemos de tener en cuenta que las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar implican una gestión de los recursos humanos con elementos de flexibilidad.
- Desarrolla la creatividad y la innovación. Con la implantación de planes de igualdad se apuesta por aprovechar el talento de las mujeres de la misma forma que el de los hombres. La no discriminación en la selección por parte de las empresas representa una oferta de trabajo más amplia y más formada. Se ahorra por tanto en selección y formación, y se retiene el talento.
- Credibilidad de la responsabilidad social. Las empresas pueden transmitir una imagen de excelencia a la sociedad y, por tanto, una ventaja competitiva. Y es que contar con planes de igualdad puede contribuir a mejorar la imagen frente a los clientes y la sociedad.

“La planificación a largo plazo no es pensar en decisiones futuras sino en el futuro de las decisiones presentes”.

Peter Druker



SENSIBILIZACIÓN EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

6 horas. Modalidad presencial y online, curso de sensibilización y perfeccionamiento

Sensibilizar y reflexionar sobre los beneficios del valor de la igualdad en la empresa. Promover la igualdad y la prevención de la violencia de género en la empresa. Definir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres desarrollando una serie de conceptos básicos. Ver las políticas y planes de igualdad y legislación relativa a la igualdad de oportunidades. Definir la igualdad de oportunidades dentro de diferentes ámbitos. Definir la desigualdad entre hombres y mujeres y la violencia de género.

EL PAPEL DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA EN EL PLAN DE IGUALDAD

15 horas. Modalidad presencial y online, curso de sensibilización y perfeccionamiento

Los objetivos del curso son: Sensibilizar y reflexionar sobre los beneficios del valor de la igualdad en la empresa. Promover la igualdad y la prevención de la violencia de género en la empresa.

ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

28 horas. Modalidad online

Incluye webinar de implementación de 3 horas de duración

Los objetivos del curso son: Identificar los momentos clave de la historia de las mujeres. Diferenciar entre sexo, género y estereotipo. Diferenciar entre igualdad formal e igualdad real. Identificar los indicadores de las situaciones de desigualdad actuales en el mundo del trabajo, frente a los niveles de igualdad alcanzados. Mostrar receptividad para el desarrollo de valores a favor de la igualdad entre mujeres y hombres.

DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL Y DE GÉNERO

35 horas. Modalidad online. Incluye webinar de 5 horas de duración

Es muy importante situar al alumnado en el contexto de que la formación en diversidad no es un capricho moderno, sino una obligación innata, cuando trabajamos por la igualdad.

Otro aspecto importante que incluyen los contenidos es poder abordar la realidad en el espacio educativo y cómo afecta directamente esto en la promoción laboral y a la estigmatización y precarización de las personas LGTBIQ+.

En cuanto a la distinción entre realidades en Canarias y en el resto del territorio español, consideramos que es importante visibilizar todos los logros legislativos que en nuestra comunidad se han conseguido.

Las realidades trans, hoy más que nunca merecen un abordaje específico, en primera persona y para ello es necesario que las propias personas trans alcen su voz y cuenten su realidad. El cambio es fácil de conseguir cuando se genera empatía con los otros y esto se puede lograr al visibilizarse y exponerse una persona trans.

En Canarias contamos con una legislación prolija y con un gran número de protocolos que en muchos casos son desconocidos para las personas trabajadoras de las organizaciones Públicas y Privadas, Familias y ciudadanía en general. Es especialmente importante visibilizar el trabajo realizado.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)

28 horas. Modalidad online

Incluye 3 webinar de implementación 1 hora de duración c/u.

Los objetivos del curso son: Conocer qué es la Responsabilidad Social Corporativa y a qué conceptos se asocia. Analizar los distintos ámbitos de la Responsabilidad Social Corporativa. Comprender las distintas estrategias que toman las empresas en el ámbito de la RSC. Identificar la distinta normativa relacionada con la RSC. Identificar las distintas fases de gestión que se tienen sobre la RSC. Comprender los pasos a realizar para conocer los resultados de una estrategia de RSC. Asimilar cómo realizar un plan de Responsabilidad Social Corporativa. Identificar los tipos de comunicaciones en la empresa en relación a la RSC. Analizar la tipología de indicadores que se tienen sobre la RSC. Identificar los grupos de interés como elementos fundamentales en las estrategias de la Responsabilidad Social Corporativa.

NUESTRA EXPERIENCIA EN FORMACIONES SIMILARES

La Escuela Superior de Estudios Técnicos de Canarias cuenta con amplia experiencia en formación, ya que desde su fundación en el año 2004 se han formado en Esetec más de 15.000 personas, se han impartido casi 70.000 horas de formación, contando con la confianza de más de 600 empresas, que han elegido a La Escuela para formar a su capital humano.

En cuanto a formación específica en el ámbito de la igualdad de género, desde 2010 hemos impartido módulos complementarios a la formación de su alumnado en Sensibilización en la Igualdad de Género.

En concreto se ha incluido dicha formación en 89 acciones formativas de Certificados de Profesionalidad y Especialidades, así como formación a Empresas, para alrededor de 1.400 participantes.

En el año 2020 se llevó a cabo un proyecto en materias específicas como el curso en “Diversidad afectivo sexual y de género” para el personal de las AA.PP Locales (Cabildo de Tenerife y Ayuntamientos de la isla de Tenerife), más de 140 profesionales formados con un alto nivel de satisfacción. A lo largo de 2021 seguimos impartiendo formación a personal de Administraciones Públicas y privadas.





L₁

G₂

B₃

T₁

ESPECIFICACIONES A TENER EN CUENTA

- Las formaciones planteadas en la modalidad online se desarrollarán bajo una plataforma moodle.
- El alumnado dispondrá en la plataforma de material didáctico diverso: manuales, actividades, videos, audios, imágenes, tutorías, así como contenido interactivo..
- Los cursos estarán dinamizados y tutorizados por un cuadro docente con amplia experiencia en la materia
- ESETEC programará los cursos en función de las necesidades de la empresa que lo solicite, además se programarán acciones en abierto.

te ayudamos con tu plan

CONTACTA CON NOSOTROS Y TE ENVIAREMOS UNA PROPUESTA Y TEMPORALIZACIÓN PERSONALIZADAS PARA TU EMPRESA.



Edf. Seminario Diocesano
Cmno. Real de la Verdellada, 1
San Cristóbal de La Laguna



esetec.es

922 315 100 | info@esetec.es